

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA SALES EXPRESS CIA LTDA**

En la ciudad de Quito a las diez horas del dieciocho de marzo del 2019, en las oficinas de la Compañía COMERCIALIZADORA SALES EXPRESS CIA. LTDA., situadas en el séptimo piso, del Edif. Rimini ubicado en la calle Jacinto Bejarano E13-82 y Av. Gonzalez Suarez, en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA SALES EXPRESS CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Jose Luis Guamán., por sus propios derechos, propietario del CINCUENTA PORCIENTO de las acciones ordinarias y nominativas y Pamela Villarruel., propietaria del VEINTE Y CINCO PORCIENTO de las acciones ordinarias y nominativas; actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta Maria Luisa Guerra, quienes encontrándose presentes cumplen con las designaciones anotadas. Los accionistas concurrentes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo # 280 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman el Orden del Día: UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (SITUACION FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO) AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018: Toma la palabra Pamela Villarruel como Gerente General de la empresa e informa que de conformidad con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se creó bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs como forma de llevar la contabilidad en la empresa. Y su implementación se reflejan los resultados presentados. Luego de algunas deliberaciones proceden a la Aprobación de los Estados Financieros 2018 y disponen que a través de Gerencia se remita inmediatamente a la Superintendencia de Compañías. No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de ésta Acta, hecho concluido por lo que se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que siendo las doce horas del dieciocho de marzo del 2018, se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.....

Jose Luis Guaman Cornejo
C.I.:
Socio

Pamela Fernanda Villarruel Pozo
C.I.:
Socio

Maria Luisa Guerra Morán
C.I.:
Secretario Ad-Hoc